



REPUBLICA DE CHILE
SOCIEDAD EDUCACIONAL
OXFORD COLLEGE Y CIA. LTDA.

COLEGIO PARTICULAR OXFORD

BASES PARA PROCESO DE POSTULACIÓN A BECAS AÑO ESCOLAR



Señor Apoderado:

Para postular a Beca, deberá considerar los siguientes aspectos:

I. Compromiso del Apoderado

- a) Estar al día con sus compromisos de escolaridad .
- b) 100% de asistencia en Reuniones de Apoderados
- c) Concurrir al colegio, todas las veces que sea citado por la Unidad Educativa
- d) Cooperar con todas las disposiciones disciplinarias y de uniformes que se establecen en el Colegio.
- e) Compromiso en el Rendimiento Académico de su pupilo.

II. Compromiso del Alumno.

- a) 100 % de asistencia a Clases y a las actividades extraprogramáticas coordinadas por la Unidad Educativa.
- b) Puntualidad diaria en su llegada a Clases.
- c) Alto Rendimiento Académico.
- d) Corrección en la presentación personal.
- e) Corrección en su disciplina y trato con sus profesores y compañeros.

III. Documentación a presentar al momento de la postulación a Beca.

- a) Formulario de postulación a Beca entregado en secretaría **a los apoderados**
- b) Carta Explicativa de motivos por los cuales postula a Beca
- c) Liquidaciones de Sueldo de todos los integrantes del grupo familiar que trabajan.
- d) Cartola Resumen cotizaciones en AFP de los integrantes del grupo familiar que trabajan.



e) Acreditación de situación habitacional. (Copia de Comprobantes de Arriendo, dividendos, Contribuciones u otros)

f) Certificados de Salud. (si amerita el caso)

g) Informe de Profesor Jefe.

IV. De los Plazos.

a) Retiro de los formularios de Postulación de Beca en secretaria. **Las bases y el formulario de postulación a Becas debe ser retirado por el apoderado y no por el alumno.**

b) Recepción de formulario de postulación a Becas con la documentación solicitada. Se entrega en Secretaria

c) Evaluación de las postulaciones .

d) La Comunicación a los apoderados, de los resultados de las postulaciones a Beca se hará por escrito.

e) La Apelación al resultado del proceso de asignación de Beca, deberá ser presentado por escrito, por el apoderado.

f) El Resultados de las apelaciones se dará a en el mes de noviembre vía escrita.

Para el buen desarrollo de este proceso recomendamos cumplir con cada uno de los pasos antes señalados.

Atentamente,

Administración